

**ANEXO III***Tribunal calificador*

Presidente: Don Eugenio Gil López, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

Vocales: Don Eduardo Gallego Díaz, funcionario del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad; don Agustín Cerdá Rubio, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado; don Leonardo Hernández Ferreiro, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.

Secretario: Don José María Rey Gayo, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

*Tribunal calificador suplente*

Presidente: Don José Ignacio Calvo Molins, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

Vocales: Don Jorge Peña Gutiérrez, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado; don Luis Enrique Herranz Puebla, funcionario de la Escala de Investigadores Titulares de Organismos Públicos de Investigación; don Alejandro Martín Martín, funcionario de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Secretario: Don Eduardo Biurrún González, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todas o alguna de las pruebas.

**ANEXO IV****Instrucciones para cumplimentar la solicitud**

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

Encabezamiento:

En el recuadro correspondiente a Ministerio se consignará «Consejo de Seguridad Nuclear».

En el recuadro dedicado a Centro Gestor se consignará «C.S.N.».

En el recuadro de año de la convocatoria se pondrá «03».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica», código 1300.

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se dejará en blanco.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «C.S.N.».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con minusvalía podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en las pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se hará constar la titulación que se posee para participar en las pruebas selectivas.

En el recuadro 25, apartado A, se consignará, en su caso, el idioma voluntario elegido; los apartados B y C se dejarán en blanco.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 25,01 €.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en

cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182 2370 49 020 1503863 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Consejo de Seguridad Nuclear. Ingresos por Tasas de oposiciones en el extranjero». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11195** RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, de la Diputación Provincial de Badajoz, que modifica la de 14 de agosto de 2002, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Con fecha catorce de agosto de dos mil dos se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz las bases de las siguientes convocatorias:

Plazas de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, por concurso-oposición libre:

Cinco plazas de Profesor Superior de Música de Piano.

Una plaza de Profesor Superior de Música Pianística Acompañante de Canto.

Dos plazas de Profesor de Música de Cámara.

Una plaza de Profesor de Música de Arpa.

Con fecha cuatro de septiembre de dos mil dos se publica el extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado, rectificándose en el Boletín Oficial del Estado del día diecisiete de ese mismo mes y año.

Mediante resolución de esta Presidencia de fecha veintidós de los corrientes, se resuelven parcialmente recursos planteados a las mismas, y en consecuencia, se procede a la modificación, cuyo anuncio de modificación ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha treinta de abril de dos mil tres.

Igualmente, se hace público la apertura de un nuevo plazo para presentación de instancias de veinte días naturales a partir de la fecha de publicación del extracto del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, quedando exonerados de este trámite los aspirantes cuyas instancias ya presentadas reúnan los requisitos exigidos en las bases.

Badajoz, 13 de mayo de 2003.—El Presidente, Juan María Vázquez García.

**11196** RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Resolución de Alcaldía se acordó aprobar las bases que habrán de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas.

*Personal funcionario*

Vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición (turno de promoción interna), encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las bases que regirán esta convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» n.º 96, de 28 de abril de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de 14 de mayo de 2003, serán expuestas en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El término de presentación de las instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La Algaba, 14 de mayo de 2003.—El Alcalde, José Agüera Murillo.

**11197** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Iniesta (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca núm. 55, de fecha 14 de mayo de 2003, se publican las bases de la selección para la provisión de una plaza por oposición libre, correspondiente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y categoría de Conserje-Notificador, vacante en la plantilla de funcionarios de Ayuntamiento de Iniesta.

Durante el plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el B.O.E., los interesados podrán formular sus solicitudes de participación con sujeción a lo dispuesto en las bases segunda y tercera de dicha bases de selección.

Iniesta, 16 de mayo de 2003.—El Alcalde.

**11198** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Vacarisses (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Resolución de la Alcaldía se ha acordado convocar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de agente de la Policía Local, vacante en la oferta pública de ocupación, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, como funcionario de carrera.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona n.º 103, de fecha 30 de abril de 2003, los anexos en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona n.º 115, del 14 de mayo de 2003, y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 3.875, de fecha 2 de mayo de 2003, los anexos en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 3.883, del 14 de mayo de 2003,

se publican íntegramente las bases que han de regir la presente convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio de convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, en el Boletín Oficial de la Provincia o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vacarisses, 16 de mayo de 2003.—El Alcalde, Salvador Boada Guardia.

**11199** RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, se publican los textos íntegros de las bases, por las que se regirán las convocatorias para proveer las siguientes plazas:

BOP: 02-5-03 BOP n.º 82. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 1. Denominación: Técnico de Administración General. Escala: Admón. General. Subescala: Técnica.

BOP: 30-04-03 BOP n.º 81. Procedimiento: Oposición Turno libre. N.º plazas: 1. Denominación: T.A.E. Economista. Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

BOP: 30-04-03 BOP n.º 81. Procedimiento: Concurso-Oposición Promoción interna. N.º plazas: 8. Denominación: Cabo Bombero. Escala: Admón. General. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de incendio.

BOP: 29-04-03 BOP n.º 80. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 1. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Escala: Admón. Especial. Subescala: Técnica. Clase: Media.

BOP: 30-04-03 BOP n.º 81. Procedimiento: Concurso-Oposición Promoción interna. N.º plazas: 1. Denominación: Arquitecto Técnico. Escala: Admón. Especial. Subescala: Técnica. Clase: Media.

BOP: 30-04-03 BOP n.º 81. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 3. Denominación: T.A.E. Técnico Superior de Investigación Socioeconómica. Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

BOP: 29-04-03 BOP n.º 80. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 1. Denominación: T.A.E. Técnico Medio de Planificación Estratégica. Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

BOP: 29-04-03 BOP n.º 80. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 1. Denominación: T.A.E. Técnico Superior de Desarrollo Local. Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

BOP: 29-04-03 BOP n.º 80. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 3. Denominación: T.A.E. Técnico Superior de Diseño de Proyectos. Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

BOP: 29-04-03 BOP n.º 80. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 1. Denominación: T.A.E. Técnico Superior de Formación. Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

BOP: 30-04-03 BOP n.º 81. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 3. Denominación: Sargento Jefe del S.P.E.I. Escala: Admón. Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Incendio.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y en el B.O.P. de Badajoz, cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Badajoz, 19 de mayo de 2003.—El Presidente, Juan M.ª Vázquez García.